

NOM. 11.943

Suscripción en Córdoba...	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50	"
	Por trimestre...	7	"

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

LA NUEVA «CHOZA DEL COJO»

Los lectores habituales del DIARIO DE CORDOBA tuvieron noticia a su tiempo del incendio ocurrido en el ventorrillo de aquel nombre, hace poco, y cuya noticia fuimos por cierto los primeros en dar al público. Posteriormente hemos dado cuenta tambien de los propósitos de reconstrucción de aquel modesto establecimiento, que el Excmo. Ayuntamiento pretende llevar a cabo, y a cuya caritativa obra cooperará la Cámara de Comercio y algunas personas de la localidad.

No se trata, en verdad, de ningún monumento ni edificio notable que, por su mérito intrínseco, merezca conservarse, ni tampoco la magnitud de los sucesos históricos que recuerda aquel sitio es tal que explique aquella distinción. La obra es enteramente de caridad, y como tal ha de considerarse.

La Choza del Cojo no era, en efecto, otra cosa que un modestísimo ventorrillo de encrucijada, tan humilde y escaso de pretensiones como la más sencilla vivienda humana puede serlo. Bajo aquella cubierta de chamiza, y al abrigo de aquellas cuatro tápias, vivía no obstante una familia, y bien que más cercana a la fortuna de la pobreza que del desahogo, tranquila al parecer y en aquella situación de resignada paz, que va siendo tan rara en el mundo.

Envidias mezquinas, pasiones menudas y otra causa análoga, dieron al traste un día con aquel bienestar tan relativo. Ardieron la choza, y la choza se perdió el mobiliario.

de su vivir con la destrucción del pequeño material de su industria.

La que hoy en su lugar trata la caridad de sustituir a aquella, la representa el grabado adjunto, a la escala de un centímetro por metro. Se establecerá en el mismo sitio que la incendiada.

Hablando de la Choza del Cojo, parece del caso recordar la tienda ó pabellón suntuoso que en aquel sitio se erigió hace años para ofrecer descanso a la reina doña Isabel II cuando su viaje a Andalucía, verificado poco despues de la guerra de Africa.

Una buena mitad de los lectores del DIARIO recordarán aún aquella efímera construcción que sirvió por breve rato de antelara y tocador a nuestros Reyes antes de su entrada en Córdoba, y de oportuno restaurador a las fatigas, vaivenes y polvorosa atmósfera del camino.

El arrecife de Madrid era entonces la única vía de comunicación con la capital de España que teníamos en Córdoba, y por ella tuvieron que venir los Reyes, como venían y siguen viniendo los carboneros aragoneses. En cuanto a vehículos lo más cómodo, entonces y caro que entonces se usaba eran las diligencias y otras máquinas añas, y en éstas debieron resignarse a viajar los Reyes y su comitiva, sin que el polvo los perdonase ni los vaivenes del camino, algo amortiguados por recientes composturas, dejasen de zanzanear a las reales personas en su larguísimo viaje. Por cierto que entonces se dijo que habiéndose encomendado al mayoral de una de las diligencias la guía y manejo del coche real como a reconocido práctico en aquellos derroteros, hubo de otorgárselo, al ver que estos poderes, una a ma-

escenas dignas de la lira de algún poeta bucólico a la moderna; quizás por aquellas cercanías se ha organizado alguna conjuración mas ó menos melodramática de contrabando y matute. Todo es posible. Por mi parte, lector, sin juramento te he de decir que nada he visto.

Tanta escasez y humildad de méritos no ha sido impedimento para que la caridad de Córdoba acuda tambien en esta ocasión a socorrer la desventura del modesto industrial que ocupaba hace poco la Choza del Cojo, y de quien un incendio destruyó en breves momentos la reducida hacienda. El Ayuntamiento, tomando a su cargo la reconstrucción de la pequeña morada, dará nueva prueba de que la ciudad que ostenta en su escudo el dictado de patricia, aún puede sin vanagloria crearse digna de los de piadosa y caritativa.

R. P.

POLÍTICA INTERNACIONAL

París 5 Febrero de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La prensa se ocupó toda la semana de las consecuencias que produjo la aplicación de las nuevas tarifas en las fronteras francesas: las de Cerebere y Hendaya fueron las más comentadas y aún tardarán algunos días en desocupar los numerosos toneles que llegaron: el trabajo de descarga por las diferencias de vías, ha debido ser hecho por gente ajena a esto, contratada en vista de la urgencia: esto ha producido la rotura de muchos barriles y, como se desprende, de la pérdida del líquido: las noches del 30 y 31, sin embargo de la vigilancia de los aduaneros, no pudo evitarse, tal era la aglomeración de mercancías, que algunos aficionados al mosto, horadando los barriles, se llevaron el vino que no es delicioso, pero que después de bebido, no habiendo ninguno cerrado el boquete hecho, el vino corría por él, cubriendo el terreno en un campo rojo.

En las fronteras todas, se suspendieron los trabajos de admisión a las seis de la tarde, pero el gobierno español, siempre generoso con los recursos del Estado, recibió por la antigua tarifa hasta las doce de la noche.

Las consecuencias de la aplicación del nuevo arancel, no se dejarán sentir en estos primeros meses; la cosecha de vino, que es la mayor en importancia de España, está ya, casi en su mayor parte en Francia, pero no deben olvidar los que se ocupan de la cuestión económica y la prensa no debe dejarse de ocupar, hasta que se obligue al gobierno a que tome medidas que salven tan crítica situación como se presenta.

Ayer se reunió una comisión presidida por los señores Julio Ferry, Frederic Passy y Berenger, para formar una Liga defensora de la moralidad pública, y evitar que se vean en los escaparates grabados de arte y pinturas que no sean morales: aquí si que se puede decir el conocido proverbio español "el diablo harto de carne, se metió a fraile."

Mme. Catherine Booth-Clibbon, generala de la Armada de Salud, llegó a París de su viaje de propaganda a la América del Norte: segun manifiesta vuelve satisfecha de los prosélitos que ha ganado, y dice ha sido un viaje triunfal el de los Estados Unidos: declara el doble objeto de su viaje, que fué provocar un movimiento de simpatía en favor de su obra en Francia y además propagar entre los fieles de América la palabra de salud: dice que predicó en todos los templos protestantes: que en Boston, más de 5.000 personas se estrujaban para oírle: visitó también el Canadá y dice que habiendo hablado ante millares de oyentes, cree que su misión transatlántica ha sido utilísima para la Armada de Salud.

Con este motivo hubo ayer reunión de fieles adeptos en el Café-Aleluja de la Sala Auber, para festejar la vuelta de la generala Booth-Clibbon y de su secretaria la capitana Rousel-Peyron: dieron café y pasteles, que por un franco de entrada, no no fué caro: habló el marido de la generala y nos contó maravillas sobre los

triumfos en América de su esposa, y aseguró que en Francia eran mayores: con un cinismo especial, tocó las reformas sociales que había conseguido el suegro general Booth: este, con los millones que había recogido, ha fundado 11 hornos económicos, 19 asilos de noche, 4 oficinas de propaganda, una colonia urbana, y con lo que le sobra, medita la formación de una colonia ultramarina. Por fin habló la generala, que llevaba cruzada sobre el pecho una gran banda blanca: tiene la cara pálida como siempre y lleva un inmenso y descomunal sombrero: su voz es más opaca que otras veces, sin duda efecto del viaje: contó sus triunfos y lo aclamada que ha sido, y nos hizo pensar que si la humildad es una virtud cristiana, no ha sido esta nunca virtud conocida en los creyentes salustistas. Al salir vimos un soldado; es el infortunado marido de la capitana Aussell, simple soldado en Aix-en-Provence, que ha obtenido un permiso de sus jefes, para ver a su mujer a su vuelta de América.

La prensa italiana dice que las escuadras española é italiana, se reunirán en el próximo Octubre en el puerto de Génova, para celebrar juntas el descubrimiento de América por el insigne Condestable Cristóbal Colón, y que si para aquella época las diferencias italo-americanas se han resuelto en modo satisfactorio, irá tambien la escuadra americana a celebrar el hecho.

Se habla tambien de un proyectado viaje de los reyes de Italia en el próximo verano a Inglaterra, a bordo de un barco de guerra y acompañados por la escuadra, que mandará el duque de Génova.

En Bélgica las secciones de la Cámara que deben examinar los proyectos del gobierno sobre la revisión de algunos artículos constitucionales, debían reunirse mañana: pero el rey ha pedido no lo hagan, para conferenciar con los jefes de la derecha, y demostando que no se como pretenden la oposición, un acto de cesarismo lo que se quiere conseguir.

El presidente del Consejo de Francia, Mr. Freycinet, acompañado de su estado mayor, hace en estos momentos una minuciosa visita a los fuertes de las fronteras: ayer inspeccionó los fuertes y cuarteles de Niza: mañana visitará el puente del Tar.

La exposición anual de pinturas de artistas independientes, se abrirá en el Pabellón de la Villa de París el 19 de Marzo próximo: parece que son ya muchos los expositores, y que será este año un buen certámen.

Han corrido rumores graves en estos últimos días, sobre la Compañía Americana de Seguros, la New York: el superintendente del centro de seguros parece habia descubierto graves irregularidades en las gestiones de Mr. Beers, presidente de la Sociedad.

El representante en Europa de la New York, ha escrito una carta a un diario conocido, en que sin negar los hechos, los atenúa, diciendo que cualquiera sean las faltas cometidas por el presidente monsieur Beers, la compañía tiene un excedente neto de quince millones de dollars, además de las reservas constituidas con arreglo a la ley: que por consecuencia está asegurada su solvabilidad: esperemos que esta manifestación sea cosa segura: pero dada la gravedad del hecho, cuyos detalles haré conocer, si fuera necesario, me limito por hoy a consignar lo que no es ya fácil ocultar, y que es el tema discutido en todos los círculos financieros.

Un escándalo se ha promovido el lunes con la detención arbitraria y vias de hecho contra Mr. Rouse, diputado de Tar, al salir del teatro con su señora, por un inspector de policía, que por la forma en que lo hizo y la ninguna razón que tuvo, creamos sea destituido.

Parece ser que el nuevo candidato para la presidencia de la Argentina, es el doctor Roque Saenz Peña, que ha sido ya aprobada en Buenos Aires: en breve lo harán en Lobos, Mercedes, Merlo, Quilmes y en San Pedro, y despues en La Plata.

El Censor, diario muy conocido, lo proclama tambien, y dicen le ayudan los generales Bosch, Capdevila, Donovan, Godoy, Laserre y Solier: le apoya decididamente el gobernador de Buenos Aires y

se acercan los gobernadores de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes y Santiago, pareciendo lo ha ofrecido tambien el de Córdoba.

No les faltan armas, que ahora allí son los verdaderos votos, y los partidarios forman núcleos de decisión, que es virtud muy eficaz para triunfos electorales: no sería tampoco extraño que los disidentes proporcionasen al elemento oficial de Roca, algún serio disgusto.

Por decreto de Pellegrini de 31 de Diciembre de 1891, se ha suprimido la subvención por economías que recibía la Transatlántica Española, de cinco mil pesos al mes: es de lamentar, pues la Compañía venía prestando grandes servicios al país con sus cómodos y rápidos viajes y el desembarque en La Plata, cosa que no ha hecho otra.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa.

B. D'Estain.

Cortes.

SENADO.

Continúa en la sesión del día 8 el debate sobre la compatibilidad entre el cargo de diputado y el de catedrático.

El señor ministro de Fomento habló en nombre del Gobierno para defender el proyecto, pronunciando un extenso discurso, en el cual ha repetido los argumentos aducidos en sesiones anteriores por los individuos de la comisión.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las cinco y media.

Se abrió la sesión del 9 a las tres.

Varios senadores tienen su voto al de la mayoría en pro de la ley de descanso dominical.

El Sr. Casado pregunta al gobierno en qué estado se encuentra el proceso instruido sobre el choque de Quintanilleja, y si es cierto que han sido puestos en libertad dos de los procesados.

Responde el ministro de Fomento que cualesquiera que sean las circunstancias que hayan concurrido en aquel lamentable suceso, no hay medio ni acción dentro de las leyes para evitar que el sumario siga su curso natural, como lo sigue.

Lo que el gobierno puede hacer, es excitar el celo del ministerio público para que procure la más rápida sustanciación de la causa, y prometa hacerlo.

Lo demás es cosa que corresponde únicamente a los tribunales de justicia. Reproduce su pregunta el señor marqués de Perijá, acerca de la modificación acordada por la Compañía del Norte en las expediciones de gran velocidad desde Madrid a Francia.

Dice el señor ministro de Fomento que las facultades del gobierno no alcanzan a impedir lo que la compañía del Norte se propone y empezará a regir mañana.

Los Sres. Perijá y Linares Rivas rectifican brevemente.

CONGRESO.

Continuando la sesión del día 8, terminó su discurso el Sr. Ochoa y censura que se haya suprimido el pago del viaje de vuelta a los empleados de Ultramar, porque esta medida causará grandes trastornos a los empleados que dejan casantes.

Y se levantó la sesión.

Se abrió la sesión del 9 a tres y media. Los Sres. Lopez Dominguez, Nieto y Aranda, hacen varias preguntas y piden documentos.

El Sr. Maro alude a la pregunta que el duque de la Roca hizo ayer en el Senado, y atendiendo a que el Sr. Concha Osañeda remitió la contestación a los presupuestos presentados en el Congreso, aprovecha la estancia en el banco azul de los ministros de Ultramar y Hacienda.

El Sr. Danvila, que preside, interrumpe al orador rogándole que no siga por ese camino, porque puede encontrarse limitado por un artículo de la Constitución.

El Sr. Muro varía la forma en que iba

Escala de 1:100.

nera de bula ó carta blanca para que sin remilgos ni trabas cortesanas arrese a sus anchas el ganado con toda la profusión que juzgara necesaria de tacos é injercciones, grave trasgresión de la etiqueta que no he podido comprobar.

Llegados, pues, reyes y cortesanos a la Choza del Cojo pararon allí buen rato y se dispusieron para su entrada solemne en Córdoba.

Era aquel pabellón una especie de Alcazar en miniatura y con no escasos refinamientos de lujo en su decorado. Dábase ingreso una escalinata y estaba su interior dividido en varias salas y gabinetes todas tapizadas de sedas que unas molduras doradas sostenían. A la parte opuesta del ingreso se había improvisado un jardín. De su estilo arquitectónico no hay que decir que era el morisco, y en cuanto a su mobiliario y decorado claro es que se buscó donde se pudo lo mejor y mas lujoso. Esta es la nota de celebridad histórica mas saliente de aquel lugar.

En el día constituía el ventorrillo de la Choza del Cojo un apeadero cómodo y agradablemente situado en que caminantes y cazadores y alguna vez gente jaranesa, solían hacer escala y echar un trago.

No dice la historia quién fué el Cojo que dió nombre a la Choza ni el cronista de la presente reseña ha encontrado en los archivos indicio por donde poder averiguarlo. Del último morador se asegura que no cojeaba, al menos antes de sufrir la desventura de ver su hacienda pasto de las llamas; porque lo que es despues, privado de aquella su pobre vivienda y de los pocos ensares de su industria, no es para que la cojera que debe sentir para andar por el áspero camino de la vida.

Tales son los datos que hemos podido reunir con respecto a la significación histórica de la Choza del Cojo.

Por lo que hace al papel que le tocará desempeñar en la arqueología de la comarca ha de ser mas que modesto.

Cuatro paredes de mal fraguada tápia y un techo de chamiza la constituían enteramente. Delante un cobertizo sostenido por unos postes rústicos, cubría un mostrador algo desvencijado por las inclemencias del invierno y los ardores del verano. Algunos cacharros con vino ó aguardiente, primeras materias para los refrescos mas estimados del público que lo frecuentaba; naranjas en su tiempo y chorizo tal vez ú otros manjares de análoga alcurmia, constituían el repuesto del campestre restaurant.

Por lo demás, con aquella su idílica sencillez, el sitio de la Choza del Cojo solía ser punto muy concurrido por cazadores y gente labriega ó caminante. Cuando en los ardores de la canícula se llegaba de vuelta del campo a aquella encrucijada, era grato respirar un momento a la sombra de su porche rústico, enjugarse el sudor y aplacar la sed antes de terminar el camino. Cuando a las horas matinales molestaba el frio de la aurora, hacía bien entonar los perezosos miembros con algo excitante, y cuando el sguaero sorprendía en sus alrededores, solía ser aquel asilo humilde oportunísimo refugio para el desventurado paseante.

Mas méritos de la Choza del Cojo, poh lector indulgente! no sabré yo contarte. Tal vez en sus alrededores habrán sucedido grandes cosas, para mí desconocidas; tal vez a la sombra de los escasos árboles de aquellos sitios hayan pasado alguna vez

A hacer la pregunta, y dice que si con el supuesto de que en los presupuestos se han calculado bien los gastos e ingresos, y el déficit presentado es exacto, no merece un pequeño esfuerzo para hacerlo desaparecer y llegar a la nivelación.

Termina preguntando si no podrá aguardarse algo por el lado de la lista civil.

Se levanta a contestarle el ministro de Ultramar, usando tonos de energía y protesta ante ciertas preguntas.

Declara terminantemente que nadie tiene nada que aguardar del lado de la lista civil, porque esos gastos están votados por unas Cortes, y es obligatorio el conservarlas, y además sería una cosa completamente impropia.

Elogia calurosamente el acto de desprendimiento espontáneo y hermoso dado por la Reina a la muerte de su malogrado esposo, sin estarse enfrente de situación difícil.

Por lo tanto, en España han dado el ejemplo altas instituciones, y por tanto, no los tienen que imitar.

Este gobierno no autorizará de ninguna manera, y bajo su responsabilidad, un acto como el propuesto por el senador duque de la Roca y el diputado Sr. Muro.

Y me extraña mucho que el Sr. Muro, que ha podido ver en el gobierno una gran sinceridad en la cuestión de presupuestos, venga ahora con reticencias inoportunas.

El Sr. Muro rectifica. Lamenta que no se sigan aquí los altos ejemplos dados por la nación vecina.

El señor Romero vuelve a protestar, insistiendo en que España no tiene que seguir ningún ejemplo, y menos cuando no hay ni posible comparación con Portugal de la situación por que atraviesa España. De este modo, que ni esto lo abona.

Después de rectificar varias veces los señores Romero y Muro, se dá por terminado este incidente.

Continuando el debate del proyecto sobre bases pasivas, el señor Alfau contesta al discurso del señor Ochando, sosteniendo que los ataques de este diputado son injustos, porque los intereses del ejército quedan a salvo, y además se hacen grandes economías.

El señor Alfau sigue su discurso defendiendo el proyecto en la misma forma que los demás individuos de la comisión.

Rectifica el señor Ochando insistiendo en sus puntos de vista de ayer, y también rectifica el señor Alfau.

El señor Ruiz del Arbol consume el segundo turno en contra del proyecto, que le examina en términos de agracia, y lo considera perturbador, deficiente y peligroso para la patria.

Sección oficial.

DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Don Antonio Barbudo Gomez, Depositario de los fondos municipales y Recaudador de los recargos autorizados sobre las contribuciones directas a favor del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que á virtud de las facultades que dicha Corporación se ha servido conferirme para practicar la cobranza de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones Territorial é Industrial respectivas al tercer trimestre del corriente año económico, se anuncia al público que desde el 8 de Febrero al 29 del mismo se verificará la recaudación á domicilio por los encargados de este servicio.

El segundo periodo de cobranza ha de terminar precisamente el día 10 de Marzo próximo, en cuyo plazo podrán satisfacer sus cuotas los contribuyentes en las oficinas situadas en la calle de Carlos Rubio, número 10.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta oficina pueden acudir á ella durante dichos periodos, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde excepto los días festivos.

Se entienden requeridos de pago por este edicto, todos los propietarios, colonos, ganaderos é industriales que por no constar en las listas cobradoras las señas de su habitación respectiva, no pueda la recaudación efectuarles el domicilio.

Lo que en cumplimiento de lo determinado en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 12 de Mayo de 1880, se hace público por medio del presente edicto, advirtiéndoles que de no verificar el pago en los plazos prefijados, incurrirán en las penalidades que determina el artículo 11 y siguientes de la Instrucción de procedimientos de igual fecha.

Córdoba 30 de Enero de 1892.—El Depositario Recaudador, Antonio Barbudo Gomez.—V.º B.º El Alcalde, J. Tejón.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Clamor*:

“Como sigue hablándose mucho en ciertos círculos de la ruptura de nuestras relaciones con Francia en lo que á la propiedad intelectual se refiere, conviene tener en cuenta que cualquier declaración que se hiciera por España en este sentido no empezaría á regir hasta después de su notificación oficial.

Sobre que así se estipuló en el convenio celebrado con Francia el 16 de Junio de 1880, hay que advertir que el firmado en Berna, á 9 de Septiembre de 1886, con objeto de establecer una unión internacional para la protección de las obras artísticas y literarias, tratado al que se adherieron España y Francia, entre otras naciones, también se estableció la misma condición que se encuentra claramente expresada en el artículo 20 del mismo.

Según esta, dicho convenio rige por tiempo ilimitado hasta que expire un año á partir del día en que lo denuncie alguna de las naciones contratantes, entendiéndose que subsiste para las demás.”

—Tiene importancia para la prensa la pregunta formulada por el Sr. Gómez Sigura (D. Manuel), acerca de la pena impuesta por la jurisdicción militar á un periodista de Bilbao por un delito de imprenta; pregunta contestada por el ministro de Gracia y Justicia en términos que hicieron al Sr. Gómez Sigura formular una protesta, por creerlos contrarios á los preceptos de la ley, y anunciar una interpelación acerca del asunto.

—Durante el día de ayer continuó afortunadamente, la mejoría iniciada en la dolencia que sufre el insigne maestro Arrieta, por mas que no haya desaparecido la gravedad.

Mucho celebraremos que el alivio se acentúe rápidamente.

—Londres 9.—*The Standard* publica un despacho de Viena diciendo que en la noche del viernes último se incendió un vagón de primera del tren que se dirigía de Bucharest á Braila pereciendo abrasados dieciocho viajeros.

—Fijada la atención del jefe del partido liberal el artículo de los presupuestos relativo á las cédulas personales, considerándolas indispensables para emitir el voto.

Aparte de que esto es contra la ley del sufragio, resultaría, si se llevara á cabo, una fuente de abusos electorales, pues el delegado podría por unas ú otras razones dejar sin cédula en un momento dado á todos los adversarios políticos del candidato ministerial.

Esto debe evitarse, y es seguro que el partido liberal pondrá en esta cuestión especial cuidado.

—La comisión que entiende en el suplicatorio para procesar el diputado señor Marengo reunióse anteayer, acordando denegar la petición.

—Además de las comisiones que anteayer visitaron al presidente del Consejo, conferenciaron también con él separadamente el señor Bañer y el señor presidente del Congreso.

—Londres 9.—En el discurso del Trono que la reina Victoria leerá hoy en el Parlamento, anunciará probablemente la presentación de un proyecto de ley para la revisión del convenio vigente entre el gobierno y el Banco de Inglaterra.

Dicho proyecto tiene por objeto el imponer al Banco ciertas obligaciones para el caso de que ocurra una crisis económica.

—En Burgos han sido puestos en libertad el jefe de estación señor Misiego y el oficial meritorio señor Peyo, procesados por el choque ocurrido en Quintanilla.

—Ha fallecido repentinamente en Fromista, de vuelta de un viaje á París, el distinguido republicano hijo del marqués de Albaida, don Antonio Orensé.

—El sábado se presentaron en la calle de Doña Bárbara de Braganza, en Madrid, unos 1.200 obreros en demanda de trabajo al ingeniero municipal de vías y obras.

Algunos de los manifestantes fueron colocados por el ingeniero, y otros se retiraron pacíficamente.

—Puede considerarse terminada la huelga en Bilbao, si hemos de juzgar por lo que dicen los periódicos de Bilbao.

El sábado—dice un colega de aquella capital—al sonar los cuernos para empe-

zar los trabajos se presentaron muchos obreros en las minas “San Miguel,” “Bagoña,” “Ostalina,” “San Bernabé,” “La Rubia,” “La Balastrea,” y “La Blanca,” en la jurisdicción de Gallarta y Galdames.

Se ha notado que no han acudido todos, por haber emigrado unos y por haber sido detenidos otros.

Al segundo cuarto de día comenzaron los trabajos en otras minas de la misma jurisdicción.

El estado en la Arboleda es el mismo que el de ayer.

El acuerdo de los mineros ha sido recibido con desagrado; pero no se llegó á alterar el orden.

Los trabajos se hallan completamente paralizados, excepto en las minas “Mora,” y “Unión.”

Los encargados de minas se proponen reclutar gente para las canteras de Galdames donde la emigración estos días ha sido muy grande.

A pesar de haberse abierto los trabajos siguen emigrando á sus respectivos pueblos varias familias que estaban en la zona minera.

Se ha dado orden para que no se haga ninguna detención por indocumentados.

Las minas en que se trabaja están custodiadas por los soldados, con objeto de que los obreros no sean maltratados por los huelguistas.

En los cargaderos que la Diputación tiene en Ortuella, fueron admitidos 60 operarios que solicitaron trabajo.

En Gallarta comenzaron á trabajar ayer en el desmonte de un camino vecinal que se está abriendo desde aquel punto á Ortuella 150 operarios.

En Reineta también se trabajó.

—La Reina Regente ha estado esta tarde, á las tres, en el asilo de lavanderas donde ha repartido varias limosnas y recibido entusiastas aclamaciones.

—En Zaragoza continúa el juzgado del distrito del Pilar la causa seguida contra el anarquista Nicolás Gutiérrez, que iba haciendo propaganda de sus ideas por los barrios rurales de aquella población.

Un compañero de Gutiérrez huyó en cuanto tuvo noticias de la prisión de éste.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El lunes se celebró en la Audiencia de esta capital un juicio oral, por atentado contra la vida de don Francisco Luque, Ramiro, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Federico Castejón y don Francisco Cruz.

—**De interés local.**—Las siguientes noticias de *El Imparcial*, confirman cuanto ayer dijimos respecto á las gestiones que ha practicado en Madrid la comisión municipal de Córdoba, con los senadores y diputados de la provincia. Dice así: “En la sección tercera del Congreso se reunieron ayer tarde varios diputados y senadores de la provincia de Córdoba y la comisión del Ayuntamiento de aquella capital que se encuentra en Madrid. El objeto de la reunión fué ponerse de acuerdo para practicar algunas gestiones encaminadas á recabar del gobierno la resolución favorable de varios asuntos de gran interés para Córdoba. Entre estos asuntos figuran los siguientes. Facilidades para la construcción de un cuartel. Que el ministro de la Guerra destine á Córdoba un regimiento de artillería de los que se van á crear. Que el ministro de Fomento dé las órdenes oportunas para que se establezca en aquella capital una de las escenas notónicas creadas recientemente. La comisión, acompañada de algunos senadores y diputados por la provincia, ha visitado á los ministros de la Guerra y Fomento, los cuales prometieron hacer cuanto pudieran en favor de las pretensiones de Córdoba. A la reunión asistieron los señores Isaacs, Oñate y Luque, Torres Cabrera, conde de San Bernardo, Carrizosa, Garijo y Palma. Todos prometieron auxiliar á la comisión del Ayuntamiento en sus gestiones.”

—**El vigía.**—Las pedreas de los niños—causan un extraño efecto,—y es que las pedreas que arrojan—dan á sus padres y á ellos.

—**El mismo Demonio.**—Este tan respetable como temible caballero, hizo su aparición en la noche del martes último en el Teatro Principal. Estaba de buen humor. Venía regocijado con la letra de Marzano y la música de Chapí, sin duda por alguna gran picardía que habría hecho. Dió algunos sustos, malas mañan á fin, pero escogió á la señorita Prado y á las señoras Delgado y Correa, como también á la señorita Martínez, para que lo inter-

pretasen, porque ya se sabe que el Demonio es extranjero y no sabe el español; y por temor á Satanás las ellas se hicieron acompañar de los señores Mata, Guzman, Ruilos, Soler, López, Aviles y Holgado, con mas una lucida escolta, en forma de coro general. Hay allí villancicos, armarios donde se cree que se guarda dinero y resultan novios y amantes metidos dentro, mucho movimiento, bastante intriga, un alcalde muy bruto, una aldeana... que mas vale callar, un Gaspar que viene á ser *El mismo Demonio*, una música agradable y unos artistas que han sabido interpretar bien el sainete en dos actos, ó el *vaudeville*, ó lo que nuestros lectores prefieran llamarlo, y que ocupó las dos secciones centrales de la función de un día que no fué aciago, ni para el público ni para la empresa, aunque estuvo consagrada al mismo demonio.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 941 pesetas y 45 céntimos. Puente 337'00.—Pretorio 844'59. San Sebastián 445'58. Victoria 483'19.—Matajedo 1074'41.—De las 4.126 pesetas y 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.969'15.—A la provincia y municipio 1.969'24.—Adicionadas 187'83.

—**Ilustre tribuno.**—En el tren correo de ayer y acompañado de los señores don Teodoro Sainz de Rueda, don Aurelio Navarro de la Lina y de varias comisiones de Linares, Villa del Rio, Montoro, Villafraña y Córdoba, compuesta esta última de los señores don Eduardo Romero, don Augusto Ruiz, don Juan Carbonell y don Isidro de Torres, que lo esperaban en la segunda de dichas poblaciones, llegó á esta capital el ilustre tribuno señor don Nicolás Salmeron y Alonso, que en los andenes de la estación central de los ferrocarriles fué recibido por otras comisiones en representación de sus amigos políticos de Córdoba y su provincia. El señor Salmeron ocupó el carruaje que se tenía preparado al efecto, y acompañado de los señores don Eduardo Romero, don Angel de Torres y don Pedro Cristino Menacho, dirigióse á la fonda Suiza en donde se hospedará durante su breve estancia en Córdoba. En la noche ofreció

ta C re

la Dirección general del ramo. Me interesa también al público reclamar la intervención de ciertas personas en clase de negociados, para los cuales tienen establecidos conductos de garantía, responsabilidad que estén á disposición de todos los ciudadanos como son las leyes y los juzgados.

—**Subasta.**—El día veinte y dos de subasta en la Sección de Fomento y Alcaldía de Pozoblanco, el aprovechamiento de los pastos de la dehesa de Concordia, de las siete villas de los droches, por el tipo de 5.460 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1869.—Cierre de apertura de las Cortes Constituyentes en Madrid.—1873.—Don Amadeo de España abdica, en su nombre y de sus hijos, al trono español, y se proclama la república.—1875.—Recepción de Alejandro Dumas, hijo, en la Academia Francesa.

—**Honrosa distinción.**—Una distinción verdadera transcribimos la siguiente del *Boletín Eclesiástico* del obispado. Dice así: “SECRETARÍA DE MARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.—esta Secretaría de Cámara fueron recibidos al Excmo. señor Cardenal Secretario de Estado, á fines de Diciembre últimos dos ejemplares de la obra aprobada por Excmo. y Rvmo. Prelado de la Diócesis de San Pelayo, que se intitula “Elementa Paleontologiae et Theologiae Patristicae,” y que es autor el señor Canónigo Magister de esta Santa Iglesia Doctor don Manuel Gonzalez y Francés. Iban acompañados de reverente carta del autor á Su Santidad pidiéndole su licencia y beneplácito para dedicarle la segunda edición de esta obra. Tenemos hoy el gusto de publicar, de orden de S. E. I. la honrosa distinción con que ha sido favorecido el Sr. Gonzalez y Francés, por alcanzar este ese honor al Seminario de San Pelayo en donde es Catedrático numerario de asignaturas para que sirve de texto de libro, y aun á toda la Diócesis, en la que es Canónigo de oficio hace ya veintidós años. La carta contestatoria, también dada por conducto oficial, dice así: “don Manuel Gonzalez y Francés, Canónigo Magister de

ta C re

-Periclitados.—La mortandad en la raza canina aumentó ayer de un modo extraordinario. El regalo municipal causó su natural efecto en los perros que vagaban por las calles que, como el lunes, aparecieron sembradas de cadáveres.

-Lista.—La de la compañía dramática de don Miguel Cepillo, que empezará a actuar el día catorce en el Gran Teatro, la forman los siguientes artistas.

Director de la compañía, don Manuel Espejo. **-Actrices,** doña Concepción Constant, doña Emilia Llorente, doña Emilia Reinoso, doña Enriqueta Val, doña Felisa Estela, doña Josefina Altarriba, doña María Pardiñas, doña Olvido Muñoz y doña Rosa Martínez. **-Actores,** don Alfredo Paredes, don Antonio Pérez, don Eduardo Martínez, don Fernando Altarriba, don Francisco Fuentes, don Francisco Palancas, don Gabriel Alarcón, don Gabriel Guzmán, don José Montenegro, don Julián Carrasco y don Manuel Espejo. **-Apuntadores,** don Miguel González y don Luis Salazar. **-Maquinista,** don José Prados. **-Peluquera,** señora Vídua de Hoy. **-Treinta profesoras de orquesta,** dirigidos por el maestro don Eduardo Luena.

-Se fué.—El día veinte y tres de Enero desapareció del cortijo de los Campillos, término de Córdoba, el joven de once años Juan Antonio Galiano Lindo: se practican diligencias para su busca.

-Buen cartel.—El día del Corpus se verificará en la plaza de Granada una magnífica fiesta taurina, en la que se juzgarán bichos de la acreditada ganadería de nuestra vecina señora doña María Josefa Fernández, viuda de Barrionuevo, que serán estoqueados por los célebres diestros Lagartijo, Guerrita y Lagartijillo: el domingo que le sigue también habrá otra, siendo los encargados de la lidia Lagartijo, Guerrita y el Espartero.

-Hurto.—La guardia civil del puesto de Huerta Chica detuvo el día nueve, poniéndolo a disposición del juzgado de la izquierda, a un individuo que había hurtado noventa naranjas en dicho predio.

-Instituto devocional.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy y mañana, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza suiza. Gracia a los pobres. Depósito de tubos y cristales.

-Reclamados.—Anteanoche ingresaron en la cárcel nueve individuos que lo estaban por los juzgados municipales y de instrucción de esta capital.

-A pagar.—Hace dos días se está haciendo a domicilio, en esta capital, la cobranza del tercer trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

-Apremio.—Se ha anunciado que se despachará este contra los deudores al Estado, por plazos vencidos en Enero último, si para el día veinte y cuatro no los han hecho efectivos.

-Director.—El de la Sucursal del Banco de España, nuestro estimado amigo señor don Eduardo Caballero, ha salido uno de estos días para Madrid.

-Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el día 8, para doña Pilar González, Palma, 19, Madrid, se encuentra detenido en la estación del Oeste, por no haber sido encontrada su destinataria.

-Repertorio. Hé aquí el de la compañía dramática que actuará en el Gran Teatro desde el próximo domingo. **-La vieja ley (nueva).**—Los dulces de la boda. **-El señor cura (nueva).**—Cabeza de chorlito (nueva).—Inocencia. **-Los huigonotes.**—Batalla de damas.—Perecito. **-Otra casa con dos puertas.**—El difunto Toupinel (nueva).—Militares y paisanos. **-El primer choque.**—El miedo guarda la viña. **-El noveno mandamiento,** y otras de lo más escogido del repertorio.

-Mercados.—En la semana del 24 al 30 de Enero próximo pasado, según el "Boletín Semanal de Estadística y Mercaderías" del Ministerio de Fomento, en nuestra provincia; calmó el temporal de aguas que veníamos sufriendo, siendo sustituido por días templados y serenos, merced a lo cual los campos se hallaban en buen estado. Los cereales se vendían con alguna mayor estimación, especialmente los trigo, pero las transacciones eran limitadas; en aceites también mejoraron algún tanto los precios: la ganadería se encuentra en estado excelente y con buenos pastos.

-Diputado provincial.—Ha venido estos días a Córdoba, procedente de Luena, el señor don Rafael de Flores.

-Montería.—Por invitación del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, han salido a montar varios aficionados al gran coto de "La Tierra."

-Administraciones.—Las de partido subsistirán, y sólo se suprimen las subalternas, cuyo número se había redu-

cido ya por el anterior ministro de Hacienda.

-Ilustre inventor.—Ha pasado uno de estos días por Córdoba el señor Peral, en dirección a San Fernando.

-Guardia municipal.—Dicen así los partes producidos ayer. Una pareja montada denuncia a un sujeto que cortaba ramas de la arboleda en la "Huerta Grande," para dar de comer a una cabra de su propiedad. El número 5 denuncia a dos mujeres que en el Campo de la Verdad promovieron escándalo con otra, insultándose mutuamente, y un hermano de esta dió dos bofetadas a las otras dos. El 12 dá conocimiento de varios desperfectos que se anotan en el empedrado y adoquinado de las calles de Morillos, Gou-domar y Diego León, causando molestias a los transeúntes. El 31 denuncia a una mujer que, en la calle Hinojo, maltrató a otra de palabra y obra. El 24 denuncia también a la casera de una casa calle Mayor de San Lorenzo y a una hija de esta, autoras de una concerrada a unos recién casados. El 19 denuncia a un sujeto que en la calle Manriques promovió escándalo dirigiendo palabras ofensivas a una vecina de dicha calle. El 23 añade que se halla obstruido el tragante del derrame de la fuente situada en la Puerta de Gallegos, vertiéndose el agua por la vía pública; luego cantarán las ranas y habrá peces de todos tamaños.

-Pensamiento.—Los agravios que menos efecto causan, son los de aquellas personas que tienen la costumbre de murmurar.

-Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "La Rica Belmezana," del cortijo Viejo, término de Belmez.

-Cantar.—Todos los días del año—soa para mí muy alegres.—Sin verte pasan algunos,—más ninguno sin quererte.

-Excursión cinegética.—Varios aficionados de Córdoba han salido para la dehesa de "La Aguja," propia del rico propietario de Fuente Obejuna señor don Pedro Castillejo, con objeto de llevar a efecto una montería, con la que todos los años obsequia aquel a sus amigos.

-Nombramientos.—Se han propuesto los de maestro interino de la escuela de Zuheros a don Juan López Pimentel, para la primera de Baena a don José Barreche Espinosa, y para la de adultos de Cabra a don Manuel Luna.

-Edicto.—Por uno del juzgado de Posadas se llama al autor ó autores del hurto hecho del tres al cuatro de este mes, de dos pellejos con diez arrobas de aceite en la estación de Almodóvar del Río.

-Expediente.—El día seis se remitió al señor ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por don Luis del Pino, vecino de Puente Genil, contra lo proveído por el señor Gobernador, que declaró firmes los nombramientos de cinco concejales interinos, a pesar de no llegar las vacantes a la tercera parte de los que forman el Ayuntamiento.

-Recurso.—Apropósito del de alzada interpuesto por varios vecinos sobre repartimiento hecho por el Municipio de Montemayor, se llama a los interesados para que en término de diez días aleguen su derecho y presenten los documentos justificativos.

-Hormiguitas.—Por hurto de cincuenta y una fanegas de aceituna y estafa de ochenta pesetas a un vecino de Nueva Carteya, fueron detenidos el día seis cuatro individuos por la guardia civil, quedando a disposición del juzgado municipal.

-Mal síntoma.—Lo es de cómo andará la educación en La Rambla el hecho de haber tenido que excitar la junta de instrucción pública para que procure aumentar el número de alumnos al maestro de la tercera escuela.

-Listas.—Anteayer publicó el periódico oficial las de los electores de compromisarios para Senadores de Montilla y Montemayor.

-Certificado.—Se ha expedido a doña Encarnación Urbano el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de Iznájar.

-Conformes.—Dice *El Movimiento Católico*. "Sabemos de una elevada autoridad eclesiástica que, desde la ruptura de nuestras relaciones mercantiles con Francia, ha ordenado que no se gaste ninguna clase de géneros que no sean españoles. Si esta conducta tuviese imitadores, ya vería Francia el pelo que echaba con haber declarado la guerra a nuestros vinos."

-Preso.—Lo ha sido en Estepa el conductor de una yegua y tres mulos robados algunos días antes al labrador de Cabra don Juan Valentín Rosa.

-Pena.—Nada menos que 129 años de presidio ha pedido el ministerio fiscal en una causa que vá a verse en la Audiencia de Alicante, contra un empleado de correos, por infidelidad en la custodia de la correspondencia pública.

-Ferro carriles.—Los andaluces han producido del quince al veinte y uno de Enero 244.477 pesetas.

-Últimos sacramentos.—Han sido administrados en Madrid al célebre profesor de música señor Arrieta, y que será noticia bien triste para todos los amigos del arte.

-Barbaros.—Tres vecinos de Alcalá de Guadaíra que á cargo de uno de ellos conducían el sábado al Aralá a una joven de 19 años, abusaron brutalmente de ella después de hacerla beber varias copas de aguardiente en una venta. Los tres han sido presos.

-Efecto de los abusos.—Ha fallecido en Sanlúcar una señora, por consecuencia de la ruidosa concerrada que le dirigieron el día de su casamiento.

-El amo y el cochero.—Estás siempre borracho: no eres un hombre: eres una esponja.—No me falta usted, señorito: las esponjas sólo beben agua.

Extracto del Congo. Para el pañuelo. Agua de tocador del Congo. Polvo Congolano. Para blanquear el cutis.

Perfumes poderosos y suaves.

VICTOR VAISSIER, inventor del Jabón de los Príncipes del Congo.—Agente depositario para España, M. Boldú. Valverde, 37, Madrid.—Barcelona; Rambla de Cataluña, 71.

Apenas ha terminado la comida, tomada sin apetito y como forzoso medicamento, experimenta el dispeptico invencible soñolencia, considerable peso en la boca del estómago sobre el que no puede soportar el ligero roce de la ropa, eructos gaseosos y fétidos cuando no vómitos incoercibles; pero si está al corriente de los progresos de la ciencia, bebe después de comer una copa del excelente Elixir de Pepsina de Grimault y C.^a y digiere perfectamente, sin la más mínima molestia, pues el precioso Elixir anima el estómago dándole el indispensable jugo gástrico de que carece ó posee en cantidad insuficiente.

¡Qué mayor angustia que las sofocaciones producidas por los ataques de asma! Por fortuna se conoce el medio de cortarlos en breve empleando los *Cigarrillos Indios* de Grimault y C.^a

A los que aun no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermosear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evítense las espúreas imitaciones—Exíjase la "Marca Industrial," de Lanman y Kemp grabada en acero (no litografiada).

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.^a, plaza Moncada, Barcelona.

La elaboración hábil y los buenos efectos terapéuticos de la "Emulsión Scott," han merecido la aprobación facultativa. (Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Sevilla 2 Junio de 1887. La "Emulsión Scott," es en mi concepto una preparación farmacéutica en su concepción inspirada, de elaboración hábil y de efectos terapéuticos indudablemente buenos. Merece por tanto mi humilde aprobación.

Dr. PEDRO MARTINEZ DE TORRES. Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

REMITIDO

Se nos ha enviado para su publicación el siguiente.

A LOS REPUBLICANOS CORDOBESES CIUDADANOS:

Los que abajo firman, pertenecientes á distintas fracciones del Partido Republicano de esta localidad, por sí y en nombre de gran número de correligionarios, tienen la honra de invitar á todos los que desean el advenimiento próximo y triunfo de la República, á una reunión popular que ha de verificarse el día once del corriente á las ocho de la noche, en el local llamado "El Recreo," Arco-Real, número 4, para conmemorar el décimo octavo ani-

versario de la proclamación de la primera República Española y tributar los debidos obsequios al ilustre emigrado Emilio Prieto, que hoy se encuentra entre nosotros.

¡Salud y República!
Córdoba 9 de Febrero 1892.—José Lucía.—Federico Barranco.—Rafael Mesa.—Alejandro del Castillo.—Enrique Alijo.—Francisco Simancas.—Francisco Aguilar.—Baldomero G. del Castillo.—Angel del Río.—Alberto Ruiz.—Rafael Alcaide.—José González.—Manuel Oantuso.—Bartolomé Recio.—Emiliano del Castillo.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Valeriano, obispo y confesor y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Eulalia, virgen y mártir.

-JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por doña Cármen Illescas, en sufragio de sus difuntos.

Último día de novena á Nuestra Señora de Lourdes, en la Iglesia de Nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, á las oraciones.

El domingo próximo á las siete de la mañana habrá Comunion general para los Cofrades de la Santa Trinidad, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María. A las diez se celebrará una función solemne con sermón en honor del Beato Juan Bautista de la Concepción, cuya reliquia se dará á adorar después de la Misa y de la Absolución general. Por la tarde á las cinco menos cuarto, tendrá lugar la función de manifiesto, como lo prescribe el reglamento de la Hermandad de la Santísima Trinidad.

La muy especial devoción de los siete domingos, en honor de San José se empezará el domingo próximo con toda solemnidad en la iglesia de Jesús Crucificado por la Asociación Josefina.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR
Don Antonio F. Valdés y Arango

Jubilado del cuerpo pericial de aduanas
Falleció el 12 de Febrero de 1885.

R. I. P.
Todas las misas que se celebran el día 12 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), serán aplicadas por el alma del finado.

Su hija é hijo político, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba y Segovia conceden 40 días de indulgencias cada uno, por cada misa, oración ú obra piadosa que se practique en sufragio de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy jueves 11, no hay función.
Mañana viernes se pondrán en escena las obras siguientes:

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA MARÍA DE LA PAZ MILLA Y URBANO
DE ORTIZ
Falleció el 12 de Febrero de 1891.
—R. I. P. A.—
Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, habrá jubileo extraordinario en la Iglesia Parroquia de San Nicolás de la Villa, el día 12 del corriente, en sufragio por el alma de dicha señora, así como las misas que se celebren en dicho día, desde las 9 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto.
Sus padres ruegan á todos sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Sevilla, concede ochenta días de indulgencias, y el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba cuarenta, á todos sus diocesanos por cada Padre Nuestro, Oración de las aprobadas por la Iglesia ó acto de piedad que practicaren, ofreciéndolos en sufragio del alma de dicha señora.

El señor Luis el Tumbón ó despacho de huevos frescos.—Certamen Nacional.—La Sultana de Marruecos.—El año pasado por agua.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Jerez 10 (9 25 mañana).

Los deplorables sucesos ocurridos en esta población el día ocho de Enero último, han tenido hoy el funesto desenlace que se esperaba.

Desde mi telegrama de ayer, nada ha ocurrido digno de mención en el interior de la capilla.

Los desgraciados reos permanecieron contritos y resignados con su triste y desventurada suerte, oyendo las exhortaciones de los sacerdotes y los consejos de los hermanos de la Paz y Caridad.

En la cárcel reinaba profundo silencio.

Lamela pidió se busease al padre Domingo, con el que conferenció durante largo rato.

Seguidamente otorgaron testamento.

Han recibido algunas visitas de personas caritativas que les dirigen palabras, tratando de consolarlos.

A las cuatro de la tarde se les sirvió una abundante comida.

Lamela, antes rebelde á las exhortaciones de los sacerdotes, se presenta á las cinco de la tarde algo más sumiso.

Las terribles horas de la noche se pasaron velozmente.

En las primeras horas del día los cuatro reos confesaron, oyeron misa y comulgaron, notándose en el aspecto de ellos visibles muestras de sincera devoción y arrepentimiento.

A las siete fueron trasladados al patíbulo, levantado en la puerta de la cárcel, á donde los acompañaron los sacerdotes y hermanos de la Paz y Caridad.

Zarzuela prorrumpió en fuertes voces antes de la ejecución. Los demás permanecieron silenciosos.

A la hora fijada cumpliése la terrible sentencia.

Ruiz.
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 10 (430 tarde.)

No ha ocurrido incidente alguno durante la ejecución de los reos verificada hoy en Jerez, en cuya población reina completa tranquilidad.

Hay gran agitación en Barcelona á causa de la explosión de algunos petardos que han causado desgracias personales, y se adoptan grandes precauciones.

Jarabe de quina ferruginosa

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Précio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Parais; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquz y Urbano y de D. A. Gómez Bares, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trozos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención de los fabricantes al público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA ESPIRANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen al día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía

Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

J. VIOLA

OPTICO ESPECIALISTA

CALLE DEL LICEO 22.

Teniendo que ausentarse el dueño del indicado establecimiento, por una corta temporada de esta capital, y queriendo dar una vez mas una prueba a su numerosa clientela de la grandiosa economía que obtiene al proveerse de dicho establecimiento, ruega pongan la atención en la nota a continuación expuesta.

CRISTALES ROCA

de primera garantizados, con montura acero de 70 reales ahora 40 reales.

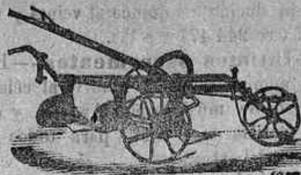
Oristales roca con montura oro, de 160 a 120 reales. Idem, idem corvial y yustas de 70 ahora a 50 reales. Lentes y gafas cron-glass su precio 30, ahora 20 reales. Gafas ahumadas naturales desde 6 hasta 20 reales. Gemelos de teatro desde 40 a 200 reales. Barómetros desde 40 a 400 reales. Antojos de larga vista desde 40 a 400 reales. Estuches de matemáticas. Pantómetros. Cartabones. Lupas. Termómetros. Microscopios. Estereoscopo. Vistas fotográficas y cuantos artículos se venden en dicho establecimiento, se venderán con la misma rebaja.

El microscopio gigante por su convergencia, de tres a una peseta. Solo hasta el día veinte del corriente mes estará abierto dicho establecimiento.

Se vende una estantería, mostrador y aparador a precios muy equitativos.

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial



DEPÓSITO EN SEVILLA

Trilladoras con locomóvil 7 caballos "Clayton", Inglaterra	48000
La misma, con fuerza de 10 caballos	60000
Locomóvil suelta, 7 caballos	21000
La misma, 8 caballos	24500
La misma, 10 caballos	28000
Segadora continental número 2, con los últimos adelantos	2540
Guadañadora para rozar los eriales	1960
Ahechadora con aventadora para todos los cereales	1400
Desgranadora de maíz a mano, 400 y	1200
Gradas "Acme",	640
Gradas ligeras, tres paños	400
Gradas sólidas, dos paños	400
Recojedor de eriales ó para pastos, 850 y	1600
Gatos de fuerza	650
Bombas rotatorias propias para trasiego	340
Bombas para limpiar calderas de vapor	200
Molino harinero para cortijos	2000
Idem triturador ó para cebos	500
Malacate para una ó dos caballerías, á varios precios	
Arados de 3 surcos	750
Idem 3 surcos, mejorado	780
Idem doble vertedera giratoria	1210
Idem bisurcos	560

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital

JOSE MARI CLOT

Moros 12=Córdoba.



Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- | | | |
|---|-------------|--------------------------|
| Hastio para la comida | Anemia, | Gastralgias, |
| Malas digestiones, | Diarrea, | Ulceraciones cancerosas, |
| Vómitos, | Disenteria, | Enfermedades del hígado, |
| Embarazo gástrico, | Gastritis, | Enflaquecimiento, |
| Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. | | |

PANCREATINA DEFRESNE en frascos de 34 44 cucharitas de polvo despues de comer Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.



VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun "mejores resultados", fué declarada la "primera" en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera medalla de oro, ó sea

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como ree nstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Bajar el método). 30 años de existencia. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 101.



Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incluirte ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios.

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es imprescindible. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden las Farmacias y Droguerías de Medicina. Pronto en obrar y seguro en curar.

Venta. Se hace de una buena cómoda de alamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio, calle de Caldereros, frente al núm. 1: puede verse á cualquier hora del día. s7-3

Se vende ó arrienda desde el día primero de Marzo próximo, un hermoso huerto, en buenas condiciones. Darán razón en casa del dueño, Mascarones 9. s6-4

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa en la calle de Alfonso XII número 59, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde. s4-3

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 35 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1'50.

Venta. Se hace de la casa número 24, calle de Pedro López, recién obrada, con 14 habitaciones, espaciosas galerías, tres patios con buenos cierras de cristales, uno con montera y buenas despensas, toda con bastante luz y con cuantas comodidades son necesarias en una casa. La persona que desee pasar á verla puede hacerlo de 12 á 4 de la tarde. s15-7

La persona que se haya encontrado una perra podenca, lucera, colorada, de siete meses, y la presente en el Huerto Hundido, núm. 6, se le dará una gratificación. s4-2

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan se hace de la preciosa casa de nueva construcción, con catorce habitaciones y una gran azotea con vistas deliciosas y demás dependencias con las comodidades modernas, situada en la calle Duque de Fernan Núñez, abierta recientemente en la calle de la Concepción. También se arriendan otras casas en distintos puntos de esta población: para tratar pueden avisarse con su dueño, que vive Madera Alta, núm. 36, cuyo señor hará los arrendamientos en precios sumamente económicos. s4-3

Amor de cría. En la calle de Siete Revueltas núm. 7, vive una jóven con leche fresca que desea colocarse, teniendo personas que la garanticen. s4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 23, calle Postretera, con catorce habitaciones, cocina, cuadra y pajar para tratar calle de San Basilio núm. 56, Alcazar Viejo. En la misma casa puede recojer su dueño un sombrero de un coche que fué encontrado en la carretera del Brillante. s6-2

Venta. Se hace de la casa número 8, calle Dormitorio de San Agustín, con catorce habitaciones, dos graneros, dos cuartos, dos patios, pzo abundante y puerta falsa: para tratar de ella y verla de doce á cuatro de la tarde en la calle de la Palma núm. 10. s4-2

Venta. En subasta extrajudicial que se celebrará de doce á una día quince de Febrero, ante el Notario de este Colegio don Pedro Aguilar Pérez, Horno del Cristo núm. 5, se vende, libre de gravámenes, bajo el tipo de diez mil pesetas, la casa número diez, calle Comedias, de esta ciudad, dotada con una cuarta parte de paja de agua potable llamada de la del Cabildo. s3-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 8 de la calle de Heredia y la número 13 de la calle de Céspedes. Informarán en la calle Fernandez Ruano número 7. s3-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle del Ayuntamiento núm. 7, y desde San Juan próximo de la casa calle de las Parras, núm. 9, con trece habitaciones, dos pozos y sus respectivas pilas y una espaciosa cocina: darán razón, Realejo 90. s4-1

LA VERDAD RESTAURANT DE R. MARTINEZ 15 MORERIA 15

En este acreditado establecimiento, hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del mismo, quedando hecho cargo del servicio correspondiente al restaurant

JOSE AREVALO

dueño que fué del de La Bomba establecido en la calle de la Plata.

Se sirven pescados que se reciben de Málaga todos los días por los trenes correos y mixtos.

La venta de este artículo se hace en crudo ó en frito, como el público lo desee.

15 MORERIA 15

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 36 de la calle del Cardenal Gonzalez, informarán en la de los Leones núm. 16. s4-3

Almoneda.—Se venden los efectos siguientes: una mesa estufa, un brasero de cobre, una manta, una cama de respaldo madera, un baul y otros efectos de casa. Para verlos, calle de Muelles casa sin número. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 16, plazuela de Aladros: para tratar, Carlos Rubio, 6. También se traspasa el establecimiento de Huéspedes que hay en la misma. s4-4

Colegio de la Sagrada Familia DIRIJIDO POR VARIAS profesoras

En este colegio se enseña toda clase de asignaturas y labores que corresponden á la educación de niñas señoritas.

Se dan lecciones á todas las jóvenas que desean instruirse, á distinta hora de clase.

Se enseña toda clase de bordados y calados en blanco, bordados en colores con sedas, felpillas, lana, etc., en oro, escamas, madera, cristal con pelo, en realce con pelo en tela sobre punto litografía, en tul, cartulina y en avalorios.

Encajes ingleses, idem de agujas de medias y de bolillos, trabajos en papel, cañamazo y otras varias labores de exquisito gusto que no es fácil detallar en este pequeño programa, como son: rizar velos, trabajos en badana, cristalizar, hacer toda clase de flores y frutas, imitando á lo natural.

Se admiten toda clase de encargos de ornamentos de Iglesia y corderonera; alrazaderas y bonetes.

Dicho colegio queda abierto desde primero del que rije, calle Alfonso XII, número 25. s8-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 8, calle de Isabel Losa; para tratar de su precio y condiciones, calle de Lineros núm. 66. s8-1

Arrendamiento.—Se hace de la casa, por entero ó solo el piso alto, calle de la Madera Alta, número 34, con vistas á la Victoria, para tratar de su renta y condiciones, calle Osario 26. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas calle Huerto de San Andrés, número 17 y Ancha de Costanillas, número 46. Para tratar, Horno del Duende, 2. s4-1

Alquiler de muebles.—En el pasado de la Victoria, casa sin número, arrienda á la tienda del Circulo de la Amistad, se alquilan toda clase de muebles, camas y demás efectos de casa. También se venden y compran muebles en buen uso. s4-1